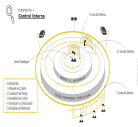


Nombre de la Entidad:	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Período Evaluado:	JULIO A DICIEMBRE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	99,58%
--	---------------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de la Secretaría General, correspondiente al segundo semestre de 2021, arrojó un nivel de operatividad de los componentes del 99,17%. De acuerdo con la valoración obtenida se concluye que el Sistema de Control Interno de la Secretaría General opera de manera armónica e integrada dentro del Modelo de Gestión de la entidad. Sus componentes se interrelacionan para el establecimiento de controles internos que orienten a la entidad al cumplimiento de sus objetivos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la entidad es efectivo y se encuentra en mejora continua. Existe una estructura de control, que garantiza un adecuado uso de los recursos, logrando que las metas y objetivos se cumplan como la mejora en la prestación del servicio a los usuarios. Se presentan eventos que llevan a la entidad a estar expuestos a la materialización de riesgos, sin embargo, se generan planes de mejora por parte de los responsables, que permiten la aplicación efectiva de controles para asegurar el cumplimiento de las metas de la Entidad. Con la ejecución de los procesos definidos en la entidad que, hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad, se contribuye a una gestión interna y externa transparente enfocada a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía y contribuyen al fortalecimiento de la Gestión Pública.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad implementó desde su inicio el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así mismo los Comités de Gestión y Desempeño e Institucional de Coordinación de Control Interno, mecanismos de control para realizar seguimiento y monitoreo estrecho a los objetivos estratégicos. De igual manera, adoptó el esquema de funcionamiento de las líneas de defensa, las cuales se encuentran en plena operación y medición mediante mecanismos de control definidos por la entidad a la Alta Dirección. En la vigencia 2021, se aprobó una modificación de la planta de la entidad, definiendo la nueva estructura y funciones y estableciendo claramente los responsables frente a la implementación, ejecución seguimiento y aseguramiento del Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento con puntaje presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	<p>La Secretaría General tiene las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión avanza con el trabajo coordinado de las líneas de defensa para lograr una sinergia en el establecimiento y mantenimiento de controles en procura del logro de los objetivos estratégicos y operacionales como resultado de los comités institucionales existentes en la entidad. La entidad ha demostrado compromiso con la integridad (valores) y principios de servicio público al desarrollar acciones que fortalezcan el conocimiento del Talento Humano relacionadas con la apropiación del código de integridad, la ética y el trabajo dentro del proceso del Control Disciplinario. La Secretaría, se compromete con las competencias de todo el personal, por medio de un plan de capacitaciones y bienestar, al cual es objeto de seguimiento y se evalúa su impacto en cada una de las actividades establecidas. Realiza la actualización de procedimientos y procesos acorde a los nuevos retos de la planeación estratégica. Los aspectos en los cuales se requiere continuar avanzando: <ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos para informar a las dependencias los posibles riesgos potenciales o materializados evidenciados por la Oficina de Control Interno Disciplinario, durante el cierre de la investigación de las denuncias, sin infringir la confidencialidad del mismo. 	96%	<p>La Secretaría general durante el primer semestre de 2021, desarrolló las siguientes actividades para su fortalecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Entidad cuenta con un ambiente de control fortalecido desde su línea estratégica, siguiendo los lineamientos del MIPG. El Código de integridad institucionalizado desde 2016 se hace vivo dentro de la Entidad con actividades recurrentes que permiten fortalecer la cultura ética. La entidad promueve, a través de la Circular 061 de 2021, el "Programa de dinamización para la racionalización y la estrategia de control de riesgos de corrupción en trámites, otros procedimientos administrativos (OPA) y consultas de información del Distrito Capital", contribuyendo a la gestión anticorrupción del Distrito. Monitoreo permanente de los riesgos de corrupción por parte de gestores en cada dependencia. La Entidad cuenta con Política de Administración del Riesgo, en la cual se establece el esquema de líneas de defensa y sus responsabilidades. Estructura organizacional representada en el organigrama a través de la cual se observan líneas de mando y control, así como de reporte. Aprobación de la política y procedimientos para la administración de riesgos en todos los procesos. En relación con los aspectos a trabajar en materia de riesgos por la Entidad, se encuentran los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Difundir y sensibilizar a los funcionarios y contratistas de la Secretaría General en el uso de canales para la atención de denuncias internas al incumplimiento del Código de Integridad (Línea 195, Bogotá Te Escucha, correo electrónico). Fortalecer los mecanismos para el manejo del conflicto de intereses, de acuerdo con las recomendaciones del FURAG. 	2%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>La Secretaría General posee las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante la gestión continua de los riesgos, se identifica en cada uno de los procesos los posibles riesgos de gestión y corrupción contemplados en los mapas de riesgos los cuales son gestionados por la primera línea de defensa y auditados de forma selectiva por la Oficina de Control Interno, considerando los niveles de riesgo y el análisis constante del contexto tanto interno como externo. Las matrices de riesgos, se actualizan periódicamente según las necesidades y dinámica de los procesos, en razón de ajustes por los cambios del mapa de procesos, nueva estructura, para denuncias e informes emitidos por auditorías internas a los diferentes procesos, proyectos, planes, programas, presupuesto y gestión financiera, entre otros. La primera línea de defensa desarrolla las auditorías internas aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación del Control Interno, las cuales permiten verificar que la gestión de riesgos de gestión, corrupción y de proyectos de inversión cumplan con los controles establecidos para los procesos proyectos, planes, programas, presupuesto y gestión financiera, entre otros. La Secretaría implementa las acciones y recomendaciones emitidas por las instancias de control, con lo que se logra un nivel de aseguramiento y consulta importante. Los aspectos en los cuales se requiere continuar avanzando: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de los planes de mejora recomendados por la Oficina de Control Interno para los enfoques de seguridad digital, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Seguimiento en la aplicación de los controles por parte de las jefes de las dependencias, ya que en algunos casos, los controles establecidos en las matrices de riesgos no coinciden con los intereses en los procedimientos, por lo cual se encuentran en ejecución acciones para armonizarlos. 	100%	<p>La Secretaría general durante el primer semestre de 2021, desarrolló las siguientes actividades para su fortalecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Entidad cuenta con política institucional de administración de riesgos, con matrices de riesgos que incluyen el tratamiento de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad y salud en el trabajo, lineamientos de la política que se venían cumpliendo. La Secretaría General estableció en este semestre el Programa de dinamización para la racionalización y la estrategia de control de riesgos de corrupción en trámites, otros procedimientos administrativos (OPA) y consultas de información del Distrito Capital, que contribuyó al fortalecimiento de la gestión de riesgos de la Entidad y del Distrito Capital. Los responsables de los procesos realizan monitoreo a la gestión de los riesgos de corrupción y de gestión cada bimestre y cuatrimestre respectivamente, garantizando razonablemente la aplicación adecuada de los controles establecidos. Por su parte la Oficina de Control Interno desarrolla a lo largo de este semestre las auditorías internas aprobadas por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, las cuales permiten el seguimiento permanente de los controles establecidos en matrices de riesgos de los procesos objeto de evaluación, puesto que las auditorías se efectúan basadas en riesgos. Es susceptible de mejora para el subsistema de Seguridad de la Información aspectos relacionados con la identificación de riesgos y controles, los cuales una vez definidos deben ser monitoreados permanentemente. 	0%
Actividades de control	Si	100%	<p>La Secretaría General tiene las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las líneas de defensa realizan monitoreo constante y comunican a la alta dirección el avance y estado del cumplimiento de los objetivos estratégicos, de gestión y corrupción, de acuerdo con las responsabilidades. La Oficina de Control Interno desarrolló el Plan Anual de Auditoría, informando de los hallazgos obtenidos en desarrollo del ejercicio de control, informando a la Alta Dirección. El planeamiento de las actividades de control se encuentra ligado a los mapas de riesgo y los procedimientos. La administración de roles de uso y consulta de información y la firma de compromisos de confidencialidad le han otorgado cada vez mayor seguridad a la información que administra la entidad. 	100%	<p>La Secretaría general durante el primer semestre de 2021, desarrolló las siguientes actividades para su fortalecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Entidad ha establecido mecanismos de control en cada uno de sus procesos dirigidos a prevenir la materialización de riesgos y niveles organizacionales, partiendo con la caracterización de sus procesos y elaboración y actualización de procedimientos. Cada procedimiento administra de forma específica, cuales son los puntos de control del mismo, para facilitar su control y monitoreo por parte de los líderes de los procesos y sus dependencias, al igual que para el seguimiento y revisión de la 2a y la 3ra línea de defensa respectivamente. La Oficina de Control Interno, con base en el Plan Anual de Auditorías, evalúa la actualización de procedimientos y demás documentos de los procesos objeto de auditoría, con el fin de asegurar que se mantienen y fortalecen los controles. 	0%
Información y comunicación	Si	100%	<p>La Secretaría General cuenta con las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe claridad y están en pleno funcionamiento los canales institucionales de comunicación y reporte. Se desarrollan los comités institucionales y son aprovechados como instancias de toma de decisiones y tratamiento hacia los funcionarios y procesos. La entidad cuenta con la estrategia digital de comunicación para hacer mayor presencia a través de redes sociales y página web, a través de los cuales se logra interacción con los grupos de valor. Desarrollo de iniciativas para la generación de información constante, con el propósito de ser consultada y utilizada por la ciudadanía a través de la estrategia de datos abiertos. 	100%	<p>La Secretaría general durante el primer semestre de 2021, desarrolló las siguientes actividades para su fortalecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Entidad ha logrado, para el desarrollo de su gestión y control, que la información y la comunicación fluya articuladamente a través de los canales institucionales diseñados internos y externamente. La implementación del Decreto 189 de 2020 que expide lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del sector público, presenta avances notorios, especialmente en las medidas relacionadas con la transparencia en el control de los riesgos de corrupción, como se ve reflejado en los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción en Trámites, OPA y consultas de información distritales. Se venen mejorando los canales de comunicación y el cumplimiento de la Ley de Transparencia de la información y la rendición de cuentas a los ciudadanos, lo que ha permitido fortalecer los factores de visibilidad, transparencia y control a los grupos de valor. La Oficina de Control Interno de manera general en sus auditorías de gestión y de manera específica, realiza seguimientos a la aplicación de todas las medidas que fortalecen la transparencia y prevengan la corrupción. 	0%
Monitoreo	Si	100%	<p>La Secretaría General tiene las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las tres líneas de defensa realizan monitoreo constante de las actividades, objetivos y metas trazadas por dependencias, mediante los subcomités de autocontrol, adicionalmente la Oficina de Control Interno realiza evaluaciones, seguimientos y auditorías con base en el riesgo, las cuales son comunicadas a la alta dirección y diferentes niveles, estableciendo planes de mejora que contribuyen continuamente a fortalecer el sistema de control interno de la Secretaría General. Seguimiento al avance gestión de los planes de acción por parte de las líneas de proceso como por parte de la Oficina de Control Interno que arrojan preventivas y correctivas a derivadas de auditorías internas o de entes externos. 	100%	<p>La Secretaría general durante el primer semestre de 2021, desarrolló las siguientes actividades para su fortalecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> En la Entidad, las líneas de defensa funcionan de manera transversal evaluando la eficiencia y eficacia de su gestión a través de los subcomités de autocontrol en todos los niveles organizacionales. La Oficina de Control Interno efectúa la Evaluación del Sistema de Control Interno y reporta permanentemente a la alta dirección sobre los resultados y efectividad del mismo, así como a los líderes de proceso para que tomen las medidas correspondientes de los riesgos continuos de los procesos. Existe Plan de Mejoramiento Institucional, resultado de las acciones de mejora definidas para subsanar las debilidades identificadas en las auditorías internas y por entes de control externo de auditorías practicadas a la entidad, en su función de vigilancia y control, a las cuales se hacen verificaciones de efectividad para la mitigación de riesgos, por parte de los líderes de proceso como por parte de la Oficina de Control Interno, a través de seguimientos periódicos a los planes y auditorías independientes. 	0%